

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
CHIMALHUACÁN**

Siendo las 11:10 horas, el 25 de octubre, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, a fin de celebrar la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria estando presente, la M. en A. P. Flora Martha Angón Paz, Directora General y Presidenta del Comité; el Lic. Primitivo Efrahín Avendaño Cano, Director de Planeación y Administración y Vocal del Comité; M. en C.C. Hipólito Gómez Ayala, Director Académico y Vocal del Comité; el Ing. Omar Rodríguez Cisneros, Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Servidor Público Responsable; Lic. Florencio Morales Romero, Subdirector de Sistema Escolarizado y Servidor Público Responsable; M en D.P. Guadalupe Israel Landín Flores, Subdirector de Vinculación y Servidor Público Responsable; Dr. José Carlos García Ramírez, Subdirector de Posgrado e Investigación y Servidor Público Responsable. Lic. Christian Alexander Marín Mendoza, Titular del Órgano Interno de Control; Mirza Noemi Salinas Escamilla, Subdirectora de Servicios Administrativos y Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación de: alta de los Trámites y/o Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán”, en el Registro Estatal de Trámites y Servicios del Estado de México (RETyS).
4. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, derivado de las observaciones de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Punto 1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.

Como primer punto, se inició con el pase de la lista de asistencia, declarando el quórum legal existente para sesionar la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

Nombre	Cargo
M. en A. P. Flora Martha Angón Paz.	Directora General y Presidenta del Comité.
Lic. Primitivo Efrahín Avendaño Cano.	Director de Planeación y Administración y Vocal del Comité.
M. en C.C. Hipólito Gómez Ayala.	Director Académico y Vocal del Comité.
Lic. Florencio Morales Romero.	Subdirector de Sistema Escolarizado y Servidor Público Responsable.
Lic. Mirza Noemi Salinas Escamilla.	Subdirectora Servicios Administrativos y Secretaria Técnica.
Ing. Omar Rodríguez Cisneros.	Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Servidor Público Responsable.
M. en D. P. Guadalupe Israel Landín Flores.	Subdirector de Vinculación y Servidor Público Responsable.
Dr. José Carlos García Ramírez.	Subdirector de Posgrado e Investigación y Servidor Público Responsable.
Lic. Christian Alexander Marín Mendoza.	Titular del Órgano Interno de Control.

Se contó con el quórum legal para dar inicio a la Octava Sesión Extraordinaria, siendo las 00:00 horas del día 25 de octubre del presente año.

La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la M. en A. P. Flora Martha Angón Paz, con base en lo anterior, declaró formalmente instalada la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la M. en A. P. Flora Martha Angón Paz, una vez expuesto el Orden del Día, sometió a consideración el punto por si hubiera alguna observación.

No habiendo ninguna observación, se aprobó el orden del día en todos sus términos.

Punto 3. Presentación y en su caso aprobación de: alta de los Trámites y/o Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán”, en el Registro Estatal de Trámites y Servicios del Estado de México (RETyS).

En voz de la Secretaria Técnica, Mirza Noemi Salinas Escamilla, con fundamento en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Sus Municipios, Capítulo Sexto del Registro Estatal y los Municipales de Trámites y Servicios; y del Capítulo Quinto, Del Catálogo Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios, artículo 31, 32, 33, 34, 35, 36,37, y 38 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Derivado del análisis en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán mediante oficio número 210C2301000104L-486 A/2023 de fecha 16 de octubre, signado por la Ing. Leticia Rosas García, Jefa del Departamento de Educación Continua, mediante oficio número 210C2301010001L-789/2023, signado por la M.en G.E Mirna Molina García y el oficio CLE/070-A/2023, remitido por la Encargada de la Coordinación de Lenguas Extranjeras; solicitaron a la Subdirectora de Servicios Administrativos y Enlace de Mejora Regulatoria el: alta de trámites y/servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, a fin de contar de forma permanente con registros confiables y actualizados de cada uno de los trámites y/o servicios que ofrece la Institución; y que se informe a los estudiantes del Tecnológico y a la ciudadanía en general la accesibilidad, claridad y sencillez de realizar los trámites y/o servicios de los programas que ofrece el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

Alta de Trámites y/o Servicios en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)		
No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Área
1.	Inscripción al Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	Departamento de Control Escolar
2.	Constancia de Estudios del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	Departamento de Control Escolar
3.	Preinscripción al Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	Departamento de Control Escolar



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

4.	Titulación del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	Departamento de Control Escolar
5.	Certificado de Estudios del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	Departamento de Control Escolar
6.	Reposición de Credencial del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	Departamento de Control Escolar
7.	Cursos de Educación Continua (Alumnos y Egresados del TESCHI/Externos)	Departamento de Educación Continua
8.	Seminario de Titulación del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	Departamento de Educación Continua
9.	Acreditación de Centro de Evaluación en competencias Laborales	Departamento de Educación Continua
10.	Certificación en Competencias Laborales	Departamento de Educación Continua
11.	Curso de Idiomas del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	Coordinación de Lenguas Extranjeras
12.	Inglés Extracurricular del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	Coordinación de Lenguas Extranjeras
13.	Examen global de inglés del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	Coordinación de Lenguas Extranjeras

La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la M. en A. P. Flora Martha Angón Paz, una vez expuesta los trece Trámites y/o Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, sometió a consideración el punto por si hubiera alguna observación.

El Comité de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad de votos el alta de trece Trámites y/o Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Punto 4. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, derivado de las observaciones de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, la Secretaria Técnica, Mirza Noemi Salinas Escamilla, expuso que derivado de las observaciones realizadas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, se solicita la aprobación de las siguientes modificaciones:



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Área	Propuesta	Modificación
Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales.	Mejorar el Desarrollo del Sistema Informático para el seguimiento a egresados que tienen el 100 por ciento de los créditos cubiertos del programa educativo y cuenten con Título profesional y Egresados que concluyeron sus créditos del Plan de Estudios y además solicitaron su certificado de estudios, pero no se han Titulado. Categoría: Sistematización de trámites y/o servicios	Sistematizar el seguimiento a egresados que tienen el 100 por ciento de los créditos cubiertos del programa educativo y cuenten con Título profesional y Egresados que concluyeron sus créditos del Plan de Estudios y además solicitaron su certificado de estudios, pero no se han Titulado. Categoría: Sistematización de Trámites y/o Servicios.
Departamento de Personal	Unificar el Dictamen y el formato de evaluación para contratación de docentes de las 7 carreras y el posgrado impartidas en la Institución. Categoría: Optimización de Procesos.	Unificar el Dictamen para contratación de docentes de las 7 carreras y el posgrado impartidas en la Institución. Categoría: Simplificación Administrativa de Trámites y/o Servicios internos.
Departamento de Personal	Unificar el Dictamen y el formato de evaluación para contratación de docentes de las 7 carreras y el posgrado impartidas en la Institución. Categoría: Optimización de Procesos.	Unificar el formato de evaluación para contratación de docentes de las 7 carreras y el posgrado impartidas en la Institución. Categoría: Simplificación Administrativa de Trámites y/o Servicios internos.
Coordinación de Lenguas Extranjeras	Reducir los tiempos en la entrega de constancias de liberación por acreditación del examen global de inglés.	Se elimina por no estar dado de alta el trámite en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la M. en A. P. Flora Martha Angón Paz, una vez expuesto el punto, sometió a consideración del Comité por si hubiera alguna observación.

El Comité de Mejora Regulatoria aprueba en lo general las modificaciones al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.



(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Punto 5. Asuntos Generales

Continuando con el Orden de Día, se procedió a los asuntos generales, por si alguno invitado del Comité tuviera algún punto que comentar.

Desahogando todos los puntos previstos en el orden del día, el Comité de Mejora Regulatoria alcanzo los siguiente:

-----**ACUERDOS**-----

No. Acuerdo	Acuerdo
EMR-EX8-01-2022	El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Sesión.
EMR-EX8-02-2022	<p>El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad de votos el alta de trece Trámites y/o Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inscripción al Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. 2. Constancia de Estudios del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. 3. Preinscripción al Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. 4. Titulación del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. 5. Certificado de Estudios del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán 6. Reposición de Credencial del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. 7. Cursos de Educación Continua (Alumnos y Egresados del TESCHI/Externos). 8. Seminario de Titulación del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. 9. Acreditación de Centro de Evaluación en competencias Laborales. 10. Certificación en Competencias Laborales. 11. Curso de Idiomas del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. 12. Inglés Extracurricular del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. 13. Examen global de inglés del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



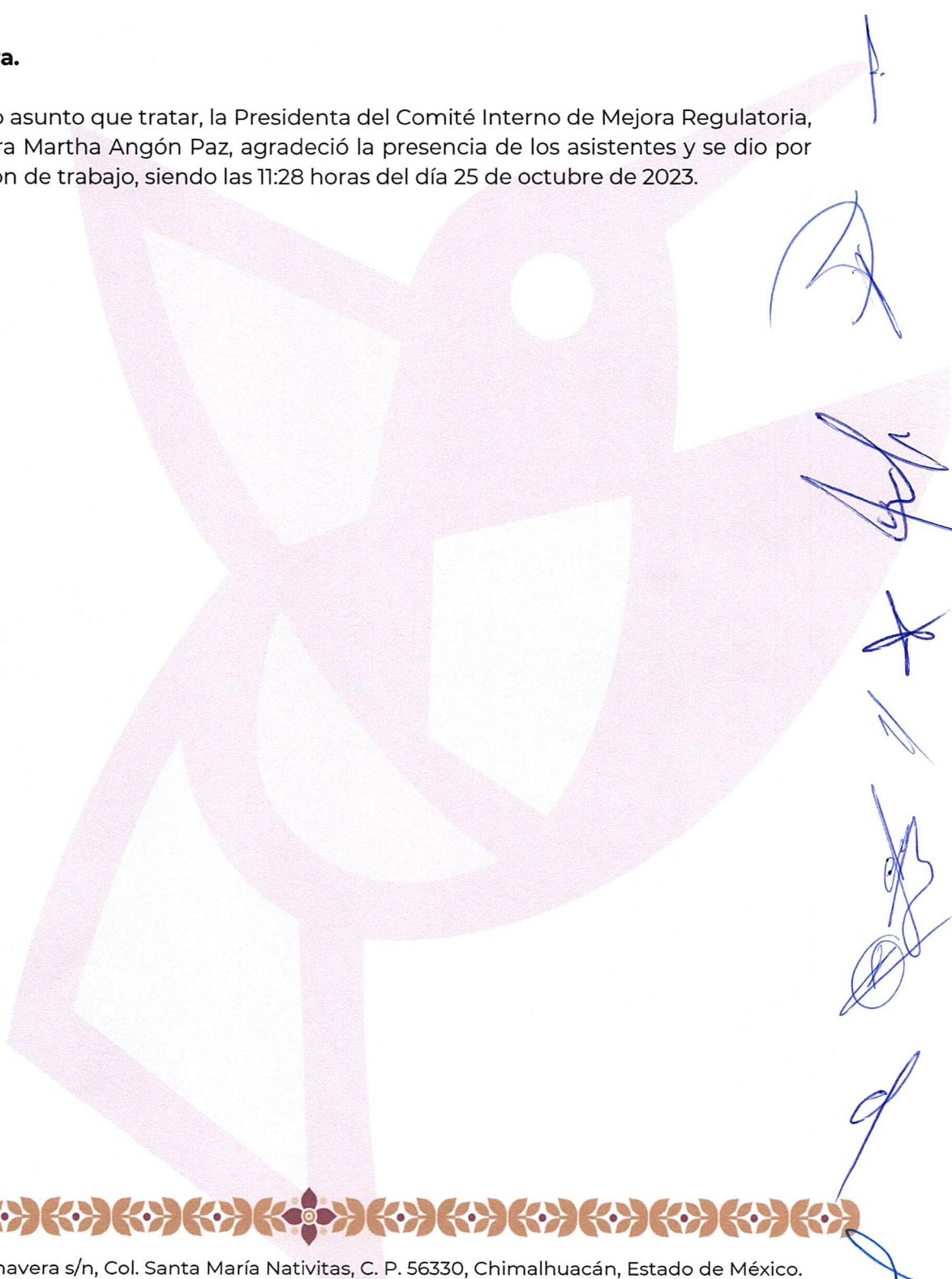


“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”


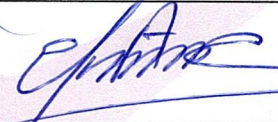
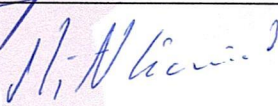






Table with 2 columns: Reference number (EMR-EX8-03-2022) and Description (El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad de votos las modificaciones al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024).

Punto 7. Clausura.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la M. en A. P. Flora Martha Angón Paz, agradeció la presencia de los asistentes y se dio por concluida la sesión de trabajo, siendo las 11:28 horas del día 25 de octubre de 2023.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA		
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
M. en A. P. Flora Martha Angón Paz.	Directora General y Presidenta del Comité.	
Lic. Primitivo Efrahín Avendaño Cano.	Director de Planeación y Administración y Vocal del Comité.	
M. en C.C. Hipólito Gómez Ayala.	Director Académico y Vocal del Comité.	
Lic. Florencio Morales Romero.	Subdirector de Sistema Escolarizado y Servidor Público Responsable.	
Lic. Mirza Noemi Salinas Escamilla.	Subdirectora de Servicios Administrativos y Secretaria Técnica.	
Ing. Omar Rodríguez Cisneros.	Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Servidor Público Responsable.	
M. en D. P. Guadalupe Israel Landín Flores.	Subdirector de Vinculación y Servidor Público Responsable.	
Dr. José Carlos García Ramírez.	Subdirector de Posgrado e Investigación y Servidor Público Responsable.	
Lic. Christian Alexander Marín Mendoza.	Titular del Órgano Interno de Control.	

Esta hoja forma parte del Acta 8º Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, llevada a cabo el día 25 de octubre del dos mil veintitrés a las 11:00 horas, en la Sala Oro del Tecnológico, ubicado en calle primavera s/n, col. Santa María Nativitas, Chimalhuacán Estado de México, C.P 56330.

